



# Departamento de Regulación Financiera y Profesional de Illinois

## División de Instituciones Financieras

JB Pritzker  
Gobernador

Deborah Hagan  
Secretaria

FRANCISCO MENCHACA  
Director  
División de Instituciones  
Financieras

### Cierres de oficinas

Para cualquier titular con licencia concedida en virtud de la Ley de Préstamos a Plazos al Consumidor, la Ley de Reforma de los Préstamos de Día de Pago y la Ley de la Agencia de Financiación de Ventas que considere la posibilidad de cerrar su(s) oficina(s) debido a la enfermedad de Coronavirus 2019 (COVID-19), el Departamento de Regulación Financiera y Profesional emite la siguiente pauta:

- Además de cualquier otro método permitido por la ley, el titular de la licencia puede cerrar su(s) oficina(s) sin previo aviso y sin la aprobación del Departamento si se cumplen todas las condiciones siguientes:
  - el titular de la licencia avisa al Departamento a más tardar veinticuatro (24) horas después del cierre.
  - el titular de la licencia proporciona métodos razonables para que los consumidores hagan sus pagos mientras su(s) oficina(s) esté(n) cerrada(s).
  - el titular de la licencia proporciona métodos razonables para recibir y responder a las preguntas de los consumidores mientras su(s) oficina(s) esté(n) cerrada(s).
  - si uno o más pagos se adeudan por obligaciones contraídas con un licenciario en cualquier día de cierre, se considerará que dicho(s) pago(s), a todos los efectos, incluido el cómputo de intereses o cargos, se ha(n) recibido en el día de cierre, si se recibe(n), ya sea por correspondencia o de otro modo, en cualquier momento antes del cierre de las actividades del trigésimo (30) día calendario posterior al día de cierre.
  - el titular de la licencia proporciona un aviso al Departamento al menos un día hábil antes de reabrir su(s) oficina(s).

Escrito y firmado por:

\s\ David Berland

David Berland

Consejero General Adjunto, Consejero Jefe de la División de Instituciones Financieras Aprobado por:

\s\ Francisco Menchaca

Francisco Menchaca

Director de la División de Instituciones

Financieras Fecha de revisión: 6 de abril de 2020